



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 21 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2023 09:41:18 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 002052-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La resolución administrativa N° 000232-2023-P-CSJAN-PJ de fecha 26 de febrero de 2023; el informe N° 000130-2023-ODAJUP-P-CSJAN-PJ de fecha 20 de diciembre de 2023 remitido por la responsable de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz de la Corte Superior de Justicia de Ancash; y,

CONSIDERANDO:

Primero. Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman de acuerdo a lo previsto por los incisos 1 y 3 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por los incisos 1 y 3 del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante resolución administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo. Que, según resolución administrativa N° 000232-2023-P-CSJAN-PJ de fecha 26 de febrero de 2023, se Aprobó el Plan de Trabajo de la Oficina distrital de Apoyo a la Justicia de Paz – 2023; en la que se estableció realizar eventos de capacitación e inducción dirigidos a los jueces y juezas de paz del Distrito Judicial de Ancash.

Tercero. Que, es política de la presente gestión otorgar el reconocimiento que corresponda a los magistrados, servidores del Poder Judicial y demás personajes que participen en calidad de expositores en los cursos y/o eventos de capacitación que desarrolle la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Cuarto. Siendo ello así, mediante informe N° 000130-2023-ODAJUP-P-CSJAN-PJ de fecha 20 de diciembre de 2023, la responsable de la ODAJUP de esta Corte Superior de Justicia, precisa que, en coordinación con la Jefatura de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, ODANC ANCASH se llevó a cabo la capacitación sobre el tema "Régimen Disciplinario de Jueces de Paz", dando a conocer cuáles son las faltas que pueden cometer los jueces de paz, así como las posibles sanciones; luego de la capacitación, se realizó mesas de trabajo en el que se desarrollaron casos prácticos que permitieron identificar las faltas, sanciones y cuáles serían las acciones correctivas para evitar la comisión de faltas y posibles procesos disciplinarios. En ese contexto, se realizaron 9 talleres de capacitación, en las provincias de Huari, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Sihuas, Bolognesi, Antonio Raimondi,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Huacaybamba, Asunción y Carlos Fermin Fitzcarrald, beneficiando a 80 jueces y juezas de paz de referidas provincias.

Quinto.- En tal sentido, corresponde a esta Presidencia, en cumplimiento de sus facultades, emitir la resolución de reconocimiento y felicitación al jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - ODANC ANCASH, por su participación en calidad de expositor en los eventos de capacitación realizados en el presente año, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de capacidades de los jueces de paz; en ese sentido, constituye un mérito que merece ser reconocido, correspondiendo emitir el acto administrativo respectivo.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, al **Dr. NILTON MORENO MERINO**, Juez Superior Titular, jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - ODANC ANCASH; por su participación en calidad de **EXPOSITOR** del tema “*Régimen Disciplinario de los Jueces de Paz*” en los eventos de capacitación realizados en el presente año, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de capacidades de los jueces de paz

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Secretaría Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, proceda a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo del magistrado referido precedentemente.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Secretaría Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Oficina de Imagen Institucional, y del magistrado interesado para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/sva

